

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22801** *MOLIDOM 3F, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1086/08, ejecución 32/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Luis Germán Simba Lema contra Molidom 3F, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.054,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 17 de junio de 2009.- Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34.

ID: A090049052-1